

Franqueo  
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos, 36 pesetas al año.  
Juntas vecinales, Juzgados municipales y asociaciones o gremios, 20 pesetas al año.

Particulares, 20 pesetas al año y 10 al semestre.

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado. Número atrasado 50 céntimos.



ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.

2.<sup>a</sup> Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA  
Y DE LA ZONA LIBERADA DE LA DE GUADALAJARA

CIRCULAR NÚM. 230.

*Mobilización*

El Excmo. Sr. General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército, Zaragoza, en telegrama de hoy dice a este Gobierno civil, lo que sigue:

«Secretaría de Guerra en telegrama de ayer me dice: *Boletín oficial* mañana publicará orden S. E. el Generalísimo sobre concentración reclutas pertenecientes segundo trimestre 1938 y movilización nacidos cuarto trimestre año correspondiente cupo instrucción 1930, días 25 al 31 mes actual.—Normas generales concentraciones anteriores.—Comunique orden autoridades militares y civiles del territorio de su mando, procurando darle mayor publicidad posible.—Comunique también Cajas para preparación operaciones consiguientes.—Dígolo conocimiento y efectos.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento y efectos.

Soria 19 de Mayo de 1937.

El Gobernador,  
RAMÓN ENRIQUE CASADO.

1342

GOBIERNO GENERAL

ORDEN

Celebrado el concurso para la adquisición de 500 kilos de bisulfato de quinina, con destino a la lucha antipalúdica, anunciado en el *Boletín oficial* del Estado del día 29 de Abril último, y habiéndose observado que entre la documentación presentada por el único postor, la correspondiente a la letra d) del apartado 2.º del pliego de condiciones no reunía los requisitos exigidos por la ley, he dispuesto que quede nulo y sin ningún valor, anunciándose un nuevo concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 12 de Mayo de 1937.—El Gobernador general, Luis Valdés.

(B. O. del E. del día 17.)

CAJA DE RECLUTA DE SORIA NÚM. 33  
Y SUPLETORIA DE LA DE GUADALAJARA

*Concentración.—Circular*

Ordenado por la Superioridad la concentración de los mozos del reemplazo de 1938 nacidos en el segundo trimestre, entre los días 25 al 31 del mes actual, se tendrán en cuenta las normas siguientes:

A) El día 25 se concentrarán en esta Caja los partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma.

B) El día 26 los partidos judiciales de Almazan, Agreda y Medinaceli.

C) El día 27 los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza (zona liberada de Guadalajara.)

D) El día 28 los partidos judiciales de Molina de Aragón, Cifuentes y Brihuega y demás pueblos liberados de dicha provincia.

E) También deberán concentrarse los reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios y los procedentes del reemplazos anteriores y agregados a este.

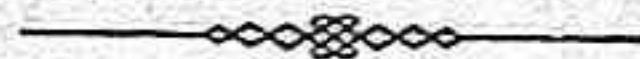
F) Los reclutas comprendidos en esta orden pertenecientes a Cajas de la zona no ocupada por nuestro Ejército y que se encuentran en terreno liberado tienen obligación de presentarse para efectuar su incorporación a la Caja de Recluta más próxima al lugar de su actual residencia.

Todos los Ayuntamientos de la provincia de Soria y los de la zona liberada de la provincia de Guadalajara que no lo hubieran hecho hasta la fecha, con arreglo a mi circular del 4 del actual, remitirán con la máxima urgencia las relaciones completas por orden de edades de los alistados en el año de 1938 con los demás datos que en aquella se hacían constar.

Los que se encuentren con anterioridad al día 30 del mes de Abril próximo pasado prestando servicios de armas precisamente en los frentes de combate, como afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS quedan dispensados de verificar su incorporación a filas.

Soria 19 de Mayo de 1937. El Comandante Jefe,  
M. Micolau.

1345



# SUBSIDIOS A FAMILIAS DE COMBATIENTES

GOBIERNO CIVIL DE SORIA

Rectificación correspondiente al mes de Abril

AÑO DE 1937

Padrón de familias con derecho al subsidio creado en el decreto 174 (B. O. núm. 83) que formaliza la Junta municipal de cada Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la orden del Gobierno general fecha 21 de Enero de 1937 (B. O. núm. 98).  
(Continuación)

Familias a quienes se concede Apellidos y nombre	Ayuntamiento y domicilio	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales Pesetas	Cuantía del subsidio diario concedido Pesetas	Combatientes en el frente Apellidos y nombre	Número de la declaración jurada	Observaciones
Rojo de Miguel, Maria	Barcones	Tres	3 50	1 50	Gonzalo Rojo, Timoteo	2	Alta.
Medina Calvo, Ventura	Idem	Cuatro	4 50	1 50	Casado Rello, Toribio	3	Idem.
Perez Crespo, Victoriano	Barriomartin	Dos	0 50	3 50	Perez Larrad, Alejandro	2	Idem.
Primer padrón del Ayuntamiento de							
Camacho Fernandez, Baltasar	Beltejar	Dos	»	1 50	Camacho Cosin, Pio	1	»
Cosio Cosio, Juan	Idem	Cuatro	0 25	1 50	Cosio Rello, Antonio	2	»
Machin Natividad, Antonio	Idem	Tres	0 50	0 50	Machin Najero, Joaquin	3	»
Vera Alonso, Micaela	Beratón	»	»	3 50	Ramas Vera, Román	2	Alta.
Vera Larraga, M.ª Nieves	Idem	Uno	0 50	2 50	Vera Larraga, Martin	3	Idem.
Checa Escribano, Balbina	Idem	Uno	1 50	2 50	Lapeña Villar, Nicasio	4	Idem.
Marquina Vera, Francisco	Idem	Dos	1 50	2 50	Marquina Escribano, Eugenio	5	Idem.
Ibañez Lacilla, Florencio	Idem	Dos	1 50	2 50	Ibañez Marin, Florencio	6	Idem.
Vela Vera, Hermenegilda	Idem	Dos	2 50	1 50	Larraga Vela, Victoriano	7	Idem.
Escribano Galochino, Ricardo	Idem	Uno	3 50	2 50	Escribano Serrano, Florencio	8	Idem.
Lacilla Pina, Teodoro	Idem	Cuatro	1 50	2 50	Lacilla Duro, Macario	9	Idem.
García Peregrina, Inés	Benamira	Dos	2 50	1 50	Perez Pascual, Isidoro	6	Idem.
Miguel Lasheras, Bernardina	Berlanga de Duero	Dos	2 50	2 50	Ramos Gamarra, Victor	77	Idem.
Izquierdo Gamarra, Primitiva	Idem	Dos	2 50	2 50	Izquierdo Catalino, Marcelino	78	Idem.
Rincon Frias, Francisca	Idem	Dos	»	»	Anton Hernandez, Antonio	2	Baja de Abril.
Primer padrón del Ayuntamiento de							
Casado Carro, Marta	Berzosa	Dos	2 50	2 50	Hernando Casado, Manuel	1	»
Fernando Torre, Simón	Idem	Tres	4 50	1 50	Hernando Carro, Antonino	2	Tiene otro en el frente.
Carro Hernandez, Cristina	Idem	Tres	3 50	2 50	Gomez Carro, Rafael	3	»
Diego Frias, Carmen de	Boos	Dos	»	3 50	Ruiz Casado, Tomas	2	Alta.
Sanchez Ruiz, Felisa	Borobia	Dos	»	1 50	Modrego Sanchez, Daniel	»	Idem.
Francés Garcia, Antonio	Idem	Uno	»	1 50	Frances Garcia, Jose	»	Idem.
Anula al padrón publicado el 24 de Abril							
Calleja Palacios, Cecilia	Bretun	Tres	3 90	1 10	Saez Blanco, Nicasio	1	Alta.
Otin Dueñas, Jerónimo	Burgo de Osma	Seis	4 50	4 50	Otin Diez, Emiliano	1	Idem.
Barríos Catalina, Ramona	Idem	Dos	»	2 50	Cabrerizo Ortega, Baltasar	2	Idem.
Lorenzo Pardo, Mariano	Idem	Uno	»	1 50	Lorenzo Mayoral, Mariano	3	Idem.
Cecilia de Pablo, Valentina	Idem	Tres	»	2 50	Cecilia Boillos, Eusebio	4	Idem.
Morena Ransanz, Felisa	Burgo de Osma	Tres	»	3 50	Hernandez Arranz, Bernardo	5	Idem.
Miguel Miguel, Victoria de	Idem	Dos	»	2 50	Cabeza de Miguel, Felix	6	Idem.
Gonzalo Aparicio, Victoria	Idem, Barcebalejo	Dos	»	2 50	Cecilia Arroyo, Jesus	7	Idem.

Tijero Hernandez, Concepción	Burgo de Osmá	Uno	»	1 50	Andres Arribas, Pedro	8	Idem.
Iglesias, Concepción	Idem	Uno	»	2	Casado Martinez, Fermin	9	Idem.
Andres Arranz, Isidro	Idem	Siete	»	3 50	Andres de Jesus, Jose	10	Idem.
Llorente Jimenez, Pedro	Idem	Dos	»	3	Llorente Gil, Felix	11	Idem.
Anula al padrón publicado el 24 de Abril							
Puente Martin, Benedicta	Caracena	Dos	2	2	Martin de Pedro, Wenceslao	1	»
Puente Martin, Leonor	Idem	Uno	1 75	1	Alonso Anton, Basilio	2	»
Ortiz San José, Alfonsa	Idem	Dos	1	3	Martin Pedro, Angel	3	»
Arranz Cabrejas, Emilia	Cabrejas del Pinar	Dos	2	2	Garcia Martinez, Cayetano	»	»
Elipe Gomez, Anselmo	Idem	Uno	1	2	Elipe Lafuente, Matias	»	»
Lomo Garcia, Damiana del	Idem	Dos	1 50	2 50	Sanz del Lomo, Florencio	»	Alta.
Anula al padrón publicado el 4 de Mayo							
Garcia Fernandez, Bonifacia	Campanañon	Uno	1 50	2 50	Barranco Garcia, Manuel	1	»
Tejedor Blazquez, Balbino	Idem	Dos	1	2	Tejedor Sanz, Angel	2	»
Anula al padrón publicado el 17 de Abril							
Sanz Crespo, Martin	Carrascosa de Abajo	Dos	2 25	0 75	Sanz de Pedro, Eleuterio	3	»
Crespo Crespo, Catalina	Idem	Dos	3	0 50	Ontin de Pedro, Gregorio	4	»
Benito Sanz, Mariano	Idem	Tres	3	1 50	Benito Valdenebro, Victor	1	Tiene otro en el frente.
Hernandez Hergueta, Damiana	Idem	Dos	1 60	0 50	Sanz Hergueta, Alejandro	8	Alta.
Mozas Gonzalo, Luisa	Idem	Dos	»	»	Crespo Garcia, Ramon	»	Baja.
Perez Crespo, Cecilio	Idem	Seis	»	»	Perez Peña, José	»	Idem.
Crespo Garcia, Pedro	Idem	Dos	»	»	Crespo Valverde, Lucio	»	Idem.
Crespo Hergueta, Francisca	Idem	Dos	»	»	Peñas Crespo, Domingo	»	Idem.
Anula al padrón publicado el 17 de Abril							
Dominguez Marco, Isidro	Cardejon	Dos	»	4	Dominguez Calonge, Timoteo	2	»
Ciriano Gonzalo, Bruno	Idem	Tres	»	»	Ciriano Garcia, Tomás	1	Baja.
Contreras Peña, Angela	Casarejos	Uno	0 75	2 25	Rica Benito, Victor	9	Alta.
Ortego de Miguel, Manuela	Idem	Dos	0 50	3 50	Encabo Sanz, Pedro	10	Idem.
Anula al padrón publicado el 24 de Abril							
Arancon Duro, Luciano	Castilfrío	Seis	6	2	Arancon Arancón, Ciriaco	1	Alta.
Martinez la Iglesia, Fe	Idem	Tres	1	4	Ruiz Barranco, Esteban	1	Idem.
Jimenez Martinez, Matias	Idem	Dos	2 50	1 50	Jimenez Jimenez, Miguel	2	Baja.
Lerma Garcia, Paulino	Idem	Tres	»	»	Lerma la Iglesia, Luis	»	Idem.
Alvarez Garcia, Maria	Idem	Dos	»	»	Alvarez Garcia, Pascual	»	Idem.
Primer padrón del Ayuntamiento de							
Hernandez Simón, Felisa	Castilruiz, Castillo	Dos	»	1 75	Calavia Tutor, Elias	1	»
Moreno Jimeno, Emilia	Idem, Añavieja	Tres	»	1 50	Saiz Alonso, Serafin	2	»
Anula al padrón publicado el 24 de Abril							
Cuesta Ramperez, Dionisia	Castillejo de Robledo, Iglesia	Dos	2	2	Gil Pastor, Fidel	5	»
Cuesta Ramperez, Valentina	Idem, Eras	Uno	2	1	Aparicio Ortiz, Maximiano	4	»
Esteban Herrera, Simona	Idem, Real	Uno	2	1	Ontoria Ortega, Isidro	6	»
Gil Cuesta, Escolastica	Idem, Iglesia	Seis	6	2	Garcia Gil, Esteban	1	»
Gil Hernandez, Trinidad	Idem, Erilla	Dos	2	2	Pascual Crespo, Gumersindo	2	»
Anula al padrón publicado el 23 de Marzo							
Calavia Ruiz, Encarnación	Ciria	Uno	»	2	Teresa Antonia, Maximino	1	»
Garcia Monreal, Francisca	Idem	Dos	1 48	1 50	Yague Tejedor, Agustin	3	»
Gomez Garcia, Teodora	Idem	Dos	1 40	1 50	Villares Serrano, Amando	4	»

Familias a quienes se concede Apellidos y nombre	Ayuntamiento y domicilio	Número de familiares en casa	Ingreso diario de rentas, bienes o jornales. Pesetas	Cuantía del subsidio diario concedido. Pesetas	Combatientes en el frente Apellidos y nombre	Número de la declaración jurada...	Observaciones
Marin Fraguas, Roque.....	Ciria.....	Tres.....	4 25	1	Marin Diez, Felix.....	6	»
Serrano Marin, Juana.....	Idem.....	Dos.....	1 10	1 50	Marin Diez, Antonio.....	7	»
Martinez Portero, Isabel.....	Idem.....	Dos.....	2 50	0 75	Muñoz Martinez, Miguel.....	8	»
Ruiz Garcia, Maria.....	Cobertelada, Balluncar.	Dos.....	1	3	Francisco Pascual, Benedicto.....	5	Alta.
Hernandez Martinez, Emilia.....	Collado (El).....	Cinco.....	4	1	Jimenez Hernandez, Angel.....	4	Idem.
Hernandez, Valeriana.....	Idem.....	Dos.....	3	1	Hornillos Fernandez, Antonio.....	5	Idem.
Anula al padrón publicado el 24 de Abril							
Acebes Maza, Antonia.....	Covalada.....	Uno.....	1 75	1 25	Sandoval Acebes, Pedro.....	1	Tiene otro en el frente.
Andrés Gil, Satorio.....	Idem.....	Siete.....	5	3	Andres de Miguel, Cecilio.....	2	»
Cámara Benito, Consuelo.....	Idem.....	Uno.....	2	1	Santorun Sanquirico, Miguel.....	3	»
Barbero Martín, Julia.....	Idem.....	Dos.....	2	2	Sanz Cámara, Faustino.....	4	»
Cámara Benito, Martina.....	Idem.....	Cuatro.....	2	1	Camara Camara, Domingo.....	5	»
Cámara Lorente, Cecilia.....	Idem.....	Uno.....	2	1	Herrero Garcia, Cirilo.....	6	»
Escribano Martínez, Antonio.....	Idem.....	Siete.....	3	4	Herrero Garcia, Jacinto.....	7	»
Hernando Santorun, Petra.....	Idem.....	Cuatro.....	2	4	Hernando Blasco, Jacinto.....	8	»
Herrero Jiménez, Beatriz.....	Idem.....	Sels.....	2	4	Hernandez Santorun, Lucio.....	9	»
Herrero de Pedro, Mercedes.....	Idem.....	Tres.....	2	3	Hernandez Sanquirico, Antero.....	10	»
Jimeno Hernando, Avelina.....	Idem.....	Dos.....	3	1	Calonge Sanz, Francisco.....	11	»
Llorente Jiménez, Petra.....	Idem.....	Tres.....	2	3	Tejedor de Miguel, Adolfo.....	12	»
Llorente Sanquirico, Gregoria.....	Idem.....	Dos.....	2	2	Herrero Sanz, Mariano.....	13	»
Martin Torre, Miguel.....	Idem.....	Dos.....	»	3	Herrero Jimeno, José.....	14	»
Martinez Hernando, Juliana.....	Idem.....	Tres.....	2	3	Pascual Blasco, Pedro.....	15	»
Morales Lorente, Francisca.....	Idem.....	Dos.....	2	2	Salvador Herrera, Ricardo.....	16	»
Pascual Gil, Macario.....	Idem.....	Seis.....	3	2	Alonso Morales, Eugenio.....	17	»
Ruiz Larrubia, Joaquina.....	Idem.....	Cinco.....	2	4	Pascual Hernandez, Mauricio.....	18	»
Sanz Garcia, Francisca.....	Idem.....	Dos.....	2	2	Hernandez Sanquirico, Fermin.....	19	»
Vicente Lorente, Francisca de.....	Idem.....	Tres.....	2	3	Calonge Sanz, Pablo.....	20	»
Santorun Sanquirico, Anunciación.	Idem.....	Cuatro.....	2	4	Millan Garces, Avencio.....	21	»
Anula a los padrones publicados los días 27 de Abril y 4 de Mayo							
Molinero Ovejero, Modesta.....	Cubilla.....	Dos.....	2 50	1 50	Gomez Aylagas, Alejandro.....	»	»
Gil Frías, Ciriacó.....	Idem.....	Tres.....	4	1	Gil Ovejero, Urbano.....	»	»
Moreno Ibañez, Margarita.....	Idem.....	Tres.....	3 50	1 50	Ovejero Moreno, Roman.....	»	»
García Soria, Pedro.....	Idem.....	Tres.....	4	1	García Ayllon, Cecilio.....	»	»
Ovejero Molinero, Toribio.....	Idem.....	Dos.....	2	2	Ovejero Manzano, Felix.....	»	»
Molinero Manzano, Petra.....	Idem.....	Dos.....	3 50	1	Gañan Molinero, Benito.....	»	»
Primer padrón del Ayuntamiento de							
Monge Gómez, Simona.....	Cubo de la Sierra.....	Cuatro.....	5 50	0 50	García Campos, Alejandro.....	1	»
NOTA. Quedan anulados los padrones publicados los días 24 de Abril y 9 de Marzo, correspondientes a los pueblos de Buberos y Conquezuola, respectivamente.							

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la orden del Gobierno general, fecha 21 de Enero último, publicada en este *Boletín oficial* el día 28 del citado mes.

Soria 17 de Mayo de 1937.—El Gobernador civil Presidente de la Junta provincial, Ramón Enrique Casado.

(Se continuará)